



El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia

Bogotá, D.C., 18 de mayo de 2022

Doctores

Soraya Montoya Gonzales

Directora Ejecutiva

Fundación Saldarriaga Concha

Mónica Moreno

Directora Ejecutiva

Fundación Nelly Moreno

Roberto Navas Gómez

Director

Fundación Arturo & Enrica Sesana

Referencia: Radicado No EXT22-00023211 del 6 de abril de 2022.

Estimados señores,

De manera atenta nos permitimos dar respuesta a la petición formulada ante este Ministerio en la que consultan sobre el proceso de ratificación por parte del Estado colombiano a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

Sobre el particular nos permitimos indicar que, ya fue adoptada y sancionada la ley aprobatoria del tratado por parte del Congreso de la República, y a finales de 2021 la Corte Constitucional se pronunció de manera favorable frente al contenido de dicho texto. Así las cosas, de conformidad con el trámite constitucional previsto para la ratificación de tratados internacionales y su respectiva incorporación al ordenamiento jurídico colombiano, desde el Ministerio de Relaciones Exteriores se están adelantando los trámites necesarios para el depósito del instrumento ante la Secretaría de la Organización de Estados Americanos.

Atentamente,

Dirección de Derechos Humanos y DIH

Tel: 601 3814000.

Carrera 5° N° 9 -03 Bogotá, Colombia.



**El futuro
es de todos**

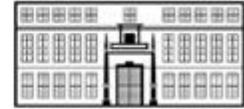
**Cancillería
de Colombia**

www.cancilleria.gov.co



**El futuro
es de todos**

**Cancillería
de Colombia**



BICENTENARIO 200 ^{años}
**MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES DE COLOMBIA 1821-2021**